



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

INV-004-CUCS-AD-2020

INVITACIÓN A COTIZAR

COMPUCAD, S.A. DE C.V.
PATRICIA LOMELI

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de Marzo del 2020**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K" planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de Marzo del 2020

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

INV-004-CUCS-AD-2020

INVITACIÓN A COTIZAR

**COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ANTONIO VALENZUELA**

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de Marzo del 2020**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K" planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA y TRABAJA"
"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"
Guadalajara, Jalisco a 03 de Marzo del 2020


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

INV-004-CUCS-AD-2020

INVITACIÓN A COTIZAR

**EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
SILVIA ARIAS**

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de Marzo del 2020**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K" planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de Marzo del 2020

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

INV-004-CUCS-AD-2020

INVITACIÓN A COTIZAR

ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
DIANA GARCIA

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de Marzo del 2020**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K" planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de Marzo del 2020

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

INV-004-CUCS-AD-2020

INVITACIÓN A COTIZAR

**TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
ASTRID TINOCO**

Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Condiciones Generales de la invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de Marzo del 2020**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K" planta alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA y TRABAJA"

"AÑO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

Guadalajara, Jalisco a 03 de Marzo del 2020

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

INVITACION: INV-004-CUCS-AD-2020
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	\$141,833.20
2	COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$234,795.60
3	EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$169,030.56
4	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	\$236,173.68
5	TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$118,379.44
6	YAÑEZ LARIOS SALVADOR (INTRO COMUNICACIÓN)	\$236,710.77

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales, en conjunto con los investigadores responsables de los proyectos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

- 2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo XI del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, así como en los siguientes aspectos:

INV-004-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales / Unidad de Adquisiciones y Suministros

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.
- III) Criterios para la evaluación de las propuestas
 - 2.2 Se consideró la opinión técnica emitida por los investigadores responsables de los proyectos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:
 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
 - Cumplimiento de los requisitos documentales para el participante.
 - Condiciones de pago.
 - Precio
 - Vigencia de la cotización
 - Garantías
 3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:
 - 3.1. La empresa **ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.**, tiene un error en su propuesta económica, ya que en la partida 7 se solicitan 2 y solo cotiza 1, haciendo la corrección, el monto de su propuesta cambia, dice \$213,791.48 el monto correcto es: \$236,173.68
 - 3.2. Las demás empresas no presentaron observaciones en sus propuestas.
 - 3.3. La **partida 1 no se adjudica** por recursos insuficientes.

INV-004-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS


4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la presente invitación para la **"Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara"**, se adjudique de la siguiente manera:
- 4.1 A la empresa **Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.**, las partidas **4 y 5**, por un importe de: -----
\$51,016.80 (cincuenta y un mil dieciséis pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.2 A la empresa **ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.**, las partidas **2, 3, 6 y 8**, por un importe de: -----
\$109,541.12 (ciento nueve mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido;
- 4.3 Al proveedor **Salvador Yañez Larios**, la **partida 7**, por un importe de: -----
\$39.998.01 (treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido;

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 44, 45, 48 y 49** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.

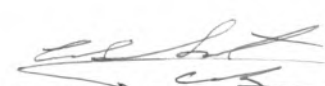
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., marzo 12 de 2020

ELABORÓ


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ


Maestro Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

INV-004-CUCS-AD-2020



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

INVITACION: INV-004-CUCS-AD-2020

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud

DESCRIPCIÓN: Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara.

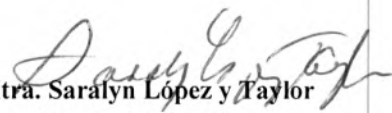
En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:50 horas del viernes 13 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la "**Adquisición de Equipo de Computo con cargo al fondo 1.2.1.24 para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara**", queda de la siguiente manera:

1. A la empresa **Computer Land de Occidente, S.A. de C.V.**, las partidas **4 y 5**, por un importe de: -----
\$51,016.80 (cincuenta y un mil dieciséis pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido;
2. A la empresa **ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.**, las partidas **2, 3, 6 y 8**, por un importe de: -----
\$109,541.12 (ciento nueve mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 M.N.) I.V.A. incluido;
3. Al proveedor **Salvador Yañez Larios**, la **partida 7**, por un importe de: -----
\$39,998.01 (treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.) I.V.A. incluido;
4. La **partida 1 no se adjudica** por recursos insuficientes.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los **artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**.


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo

INV-004-CUCS-AD-2020

Sierra Mojada núm. 950, Edificio "K", Colonia Independencia, Código Postal 44340.

Guadalajara, jal, México. Teléfonos 10 58 52 00, extensión 33839, fax 34050

WWW.CUCS.UDG.MX



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO:	250128
	No. FONDO:	1.2.1.24
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA:	PRODEP
	CARGO PRESUPUESTAL	

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
34153	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
CLO960520AR3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Computadora Dell All-In-One Optiplex 7470 / Procesador: Intel® Core™ i7-9700 9na. Generación / Memoria*: 8GB 2666MHz DDR4 / Disco Duro*: 2.5" 1TB 7200rpm SATA / Pantalla: 23.8" FHD 1920x1080 IPS Antirreflejo / Conectividad: Intel® Wireless-AC 9560 / Gráficos de video*: Intel Integrados / Sistema Operativo: Windows 10 Pro (64Bit), 3 años de garantía en sitio	1	\$21,990.00	\$21,990.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$21,990.00
			I.V.A.	\$3,518.40
			TOTAL	\$25,508.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	3 DIAS HABILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 032 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES	
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO
	DRA. MARIA GUADALUPE VEGA LOPEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACIÓN DE INVESTIGACION DE PROYECTOS

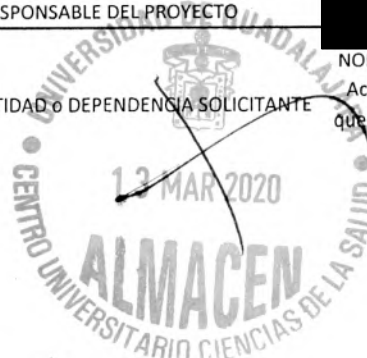


17 MAR. 2020

Nomurae

ORIGINAL
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION



NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

Cartagena 017

ORDEN DE COMPRA

051

MH5

NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 250045
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33905	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		
AV. PROL. ALCALDE 2259 COL. STA. MONICA, C.P. 44220	PROVEEDOR		
	IST0804234Q4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	MacBook Pro 13" Procesador Intel Core i5 de 4 nucleos y 1.4 Ghz de octava generación Turbo Boost de hasta 3.9 Ghz intel iris Plus Graphics 645 8 GB de memoria LPDDR de 2133 Mhz Almacenamiento SSD de 128 GB Pantalla Retina con True Tone y touch ID Dos puertos Thundebolt 3.	1	\$26,418.00	\$26,418.00
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$26,418.00
			I.V.A.	\$4,226.88
			TOTAL	\$30,644.88

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	7 DIAS MAXIMO	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 031 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES		
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	MR. CARLOS ENRIQUE CABRERA PIVARAL RESPONSABLE DEL PROYECTO

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

31 MAR 2020

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Entregado en

ADA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

052		
NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 250063
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
33668/ 3311781385	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		
AV. PROL. ALCALDE 2259 COL. STA. MONICA, C.P. 44220	PROVEEDOR		
	IST0804234Q4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Laptop HP ZBook 14u G6 14" Full HD, Intel Core i7-8565U 1.80GHz, 8GB, 256GB SSD, tarjeta de Video Dedicada 4GB AMD Radeon Pro WX 3200, Windows 10 Pro 64-bit, Gris	1	\$23,402.00	\$23,402.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 32/100 M/M		SUB-TOTAL	\$23,402.00
			I.V.A:	\$3,744.32
			TOTAL	\$27,146.32



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	7 DIAS MAXIMO	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	
		a) ANTICIPO:	
		b) CUMPLIMIENTO:	

REQUISICIÓN 043 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES		
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. MARIA WENDY MURILLO NERI RESPONSABLE DEL PROYECTO

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

31 MAR 2020

COORDINACIÓN DE FINANZAS

Entregado

Adg



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

ORDEN DE COMPRA

S/N		
NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS		No. PROYECTO:	250099
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA		No. FONDO:	1.2.1.24
		PROGRAMA:	PRODEP
		CARGO PRESUPUESTAL	

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3331370639	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
AV. PROL. ALCALDE 2259 COL. STA. MONICA, C.P. 44220		ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV	
		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		IST0804234Q4	TELÉFONO
		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	Apple MacBook Air MVFK2E/A 33.8cm (13.3") - 2560 x 1600 - Core i5 - 8GB RAM - 128GB SSD - Plata - macOS Mojave - Intel UHD Graphics 617 - Pantalla Retina, Tecnología True Tone, Tecnología conmutación en el mismo plano (In-plane Switching, IPS) - Bluetooth - 13Hora(s) Duración de pilas	1	\$22,306.00	\$22,306.00
IMPORTE CON LETRA: VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.				SUB-TOTAL \$22,306.00
				I.V.A. \$3,568.96
				TOTAL \$25,874.96

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	3-4 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

REQUISICIÓN 039 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. SARA PASCOE GONZALEZ RESPONSABLE DEL PROYECTO
---	---	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. El proveedor declara haber leído y aceptado los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud

31 MAR 2020

COORDINACION DE FINANZAS



ORDEN DE COMPRA

Ado
SIN

NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 249952
	No. FONDO: 1.2.1.24
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PROGRAMA: PRODEP
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3312863819	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	ISD SOLUCIONES DE TIC SA DE CV		
	PROVEEDOR		
AV. PROL. ALCALDE 2259 COL. STA. MONICA, C.P. 44220	IST0804234Q4		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	MacBook Air de 13 pulgadas color oro Procesador de doble núcleo y 1.6 GHz con Turbo Boost de hasta 3.6 GHz Almacenamiento de 128 GB Touch ID Pantalla Retina con True Tone Procesador Intel Core i5 de doble núcleo y 1.6 GHz de octava generación con Turbo Boost de hasta 3.6 GHz 8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz Almacenamiento SSD de 128 GB Intel UHD Graphics 617 Touch ID Trackpad Force Touch Dos puertos Thunderbolt 3	1	\$22,306.00	\$22,306.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$22,306.00
			I.V.A.	\$3,568.96
			TOTAL	\$25,874.96



CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	3-4 SEMANAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

REQUISICIÓN 029 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES	
LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	DRA. ANTONIOM ISABEL ACOSTA BAHENA RESPONSABLE DEL PROYECTO

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE INVESTIGACION DE PROYECTOS



27 MAYO 2020

ORIGINAL
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

Entregado

050		
NÚMERO		
13	3	2020
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 250036
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.2.1.24
	PROGRAMA: PRODEP
	CARGO PRESUPUESTAL

243002	COORDINACION DE PLANEACION		
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE		
3314115631	SIERRA MOJADA 950 PUERTA 1 EDIF. N PLANTA ALTA		
TELÉFONO	DOMICILIO		
	12 13 YAÑEZ LARIOS SALVADOR		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
EQUIPO	HP - All in One 24-R018LA de 23.8" - AMD A12 - AMD Radeon R7 - Memoria de 8 GB - Disco duro de 2 TB - Blanco	2	\$17,240.52	\$34,481.04
IMPORTE CON LETRA:	TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.			
			SUB-TOTAL	\$34,481.04
			I.V.A.	\$5,516.97
			TOTAL	\$39,998.01

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	1-5 DIAS HABILÉS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	30 DIAS	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUISICIÓN 040 INV-004-CUCS-AD-2020 SESION DE COMITÉ 04 EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DEL 2020

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. ELVA DOLORES ARIAS MERINO RESPONSABLE DEL PROYECTO	
---	---	--	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
COORDINACION DE INVESTIGACION DE PROYECTOS



17 MAR. 2020

Norma A.



ORIGINAL
COPIA

RECIBI DOCUMENTACION PARA SU REVISION

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

INV-004-CUCS-AD-2020

1. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

7. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
8. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
9. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminadas 8 palabras y 10 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
12. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
13. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

14. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concierne a datos personales.

15. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concierne a datos personales.